

CLAUSULADO ADICIONAL AL PRIMER MODIFICATORIO A LA ACEPTACIÓN DE OFERTA ELECTRONICA DE PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. 011-00-M-CAMAN-GRULA-2023 CELEBRADO ENTRE LA NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO Y MAINTAINING SOLUTIONS SAS con N.I.T. : 901.242.384-1

Entre los suscritos: el Señor Coronel **MARIO FERNANDO CARVAJAL VALLEJO**, mayor de edad, domiciliado en Madrid – Cundinamarca, identificado con cédula de ciudadanía No. **98.393.531** en Pasto - Nariño, quien actúa en calidad de Segundo Comandante y Ordenador del Gasto, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución No. 976 del 09 de Diciembre de 2022, emanada del Ministerio de Defensa Nacional, debidamente facultado para celebrar contratos por la Resolución Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio 2022, actuando en nombre y representación de **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO**, con NIT **800.141.641-8** , quien para los efectos del presente contrato se denomina **LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO** o Entidad Estatal contratante, por una parte; y el Señor **ESTEBAN CAMILO RODRIGUEZ GAONA**, mayor de edad y domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 1.030.641.723 expedida en Bogotá D.C, quien actúa en calidad de Representante Legal **MAINTAINING SOLUTIONS SAS**. con NIT. **901.242.384-1**, cuyo objeto es Contratar la **PRESTACIÓN DE SERVICIO A TODO COSTO DE ANÁLISIS A LAS SOLUCIONES ELECTROLÍTICAS: C-405 RECUBRIMIENTO DE CADMIO, C-407 RECUBRIMIENTO DE CROMO, C-419 RECUBRIMIENTO DE PLATA ALTO ESPESOR, C-415 RECUBRIMIENTO DE COBRE, C-421 RECUBRIMIENTO DE NIQUEL, C-444 RECUBRIMIENTO DE ANODIZADO SULFURICO, C-445 RECUBRIMIENTO DE ANODIZADO DURO, C-441 RECUBRIMIENTO DE ANODIZADO CROMICO UBICADOS EN EL TALLER DE ELECTROQUÍMICA DEL GRULA-CAMAN**, hemos convenido celebrar el presente Contrato modificatorio 01, teniendo en cuenta lo siguiente:

Cláusula 1 - Forma de pago y apropiación presupuestal

1.1 El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales

Modifíquese parcialmente la Cláusula Segunda Forma de pago de la siguiente manera:

Numeral 2.2. LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AÉREA COLOMBIANA – COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO pagará al Contratista el valor del contrato así:

No. Pagos	VIGENCIA	CORTE ENTREGA	CTA PROG	SUBC SUBP	OBJG PROY	ORD SPRY	SUB ORD	ITEM	SUB ITEM	REC	VALOR	VALOR PAC
1	2023	Equivalente al servicio prestado para la vigencia 2023, se pagan los servicios recibidos hasta el 31 de mayo de 2023	02	02	02	008	003	04	4	10	\$ 20.025.320,00	PAC de JULIO del 2023
2	2023	Equivalente al servicio prestado para la vigencia 2023 se pagan los servicios recibidos hasta el 01 de noviembre de 2023	02	02	02	008	003	04	4	10	\$ 37.189.880,00	PAC de DICIEMBRE del 2023

Cláusula 2 – Sopores de la modificación

Forman parte integrante del presente modificatorio los documentos que sustentan la modificación y los demás que como consecuencia del mismo se requieran o se alleguen durante su ejecución

Por lo anterior se procede a Modificar en la plataforma SECOP II ID CO1.PCCNTR.4771907, conforme obra en el Acta 1 de 2023, que hacen parte integral del presente Modificatorio

Cláusula 3 - Requisitos de Perfeccionamiento y Ejecución

El presente contrato se considera perfeccionado con la suscripción en el SECOP II y para su ejecución se requiere de la publicación en el SECOPII y la modificación del CRP

Cláusula 4 – Vigencia de las demás estipulaciones

Continúan vigentes las demás cláusulas del Contrato de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 011-00-M-CAMAN-GRULA-2023** y sus modificatorios, que no sean contrarias al presente contrato.

Para constancia, se firma electrónicamente en plataforma del SECOP II.